



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

TRASLADO INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENA EN ABSTRACTO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ,

A V I S O

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 110 – 2 y 129 inciso 3 del Código General del Proceso, dentro del siguiente proceso:

EXPEDIENTE No: 27001 23 31 000 1999 00611 01
MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
ACCIONANTE: VINICOLA LOS ROBLES L.T.D.A.
ACCIONADO: DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Se fija la presente lista en un lugar público de esta Secretaría por el término de un (1) día, y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, correrá traslado por el término de tres (03) días a las partes intervinientes en el proceso, del memorial por medio del cual el apoderado de la parte accionante, interpuso incidente de liquidación de condena en abstracto.

En consecuencia, se fija el presente en lugar visible de la Secretaría, hoy treinta (30) de mayo del dos mil diecinueve (2019), siendo las 7:30 A.M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario General

Khayachalon